INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-005-2026

En la Alcaldía Municipal de Sáchica -Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los Integrantes del Comité de Evaluación Contractual del Municipio de Sáchica -Boyacá, El Dr. **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ** Secretario de Gobierno, el Ing. **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ** Secretario de Planeación y Obras Públicas, y **ANA VITALIA AMADO MEDINA** Secretaria de Hacienda , con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **MS-SAMC-005-2026** por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SÁCHICA".***

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en la constancia de Recepción de Propuestas de SECOP II, correspondiente al proceso en mención, se reciben un (1) propuesta, de la cual la entidad procederá a verificarla así:

PROPONENTE UNICO	
NOMBRE DEL PROPONENTE	Nombre del proponente: COLOMBIA MAS TV SAS Nombre del representante legal: JAIRO GOMEZ GAONA Documento de Identidad: 19.367.871 DE BOGOTÁ Correo electrónico: directorjuridico@colombiamas.co Numero de Celular:3107539098

La entidad estatal, entrara a verificar la documentación aportada con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que, en ese orden de ideas, se verificara la propuesta presentada por:

PROPONENTE UNICO	
NOMBRE DEL PROPONENTE	Nombre del proponente: COLOMBIA MAS TV SAS Nombre del representante legal: JAIRO GOMEZ GAONA Documento de Identidad: 19.367.871 DE BOGOTÁ Correo electrónico: directorjuridico@colombiamas.co Numero de Celular:3107539098
VALOR DE LA OFERTA	$81.210.193

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

Item#	Descripción	Cantidad	VALOR UNITARIO
1	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de videovigilancia de seguridad ciudadana (CCTV), incluyendo sus componentes de campo y el centro de monitoreo, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, prolongar la vida útil de los equipos y asegurar la continuidad operativa del sistema.** *	1	$ 30.514.000
		SUBTOTAL	**$ 30.514.000**
		IVA	**$ 5.797.660**
		TOTAL	**$ 36.311.660**
BOLSA DE SUMINSITROS		Cant.	**VALOR UNIT**
1	Cámara PTZ Tipo 1	1	$ 7.685.000
2	Cámara PTZ Tipo 2	1	$ 10.804.000
3	Memoria microSD de 256 GB PURPLE, Especializada Para Videovigilancia	1	$ 158.900
4	JOYSTICK	1	$ 6.258.300
5	UPS 2 KVA ONLINE	1	$ 1.733.000
6	OLT GPON 1 PUERTO	1	$ 1.449.000
7	OLT GPON 2 PUERTO	1	$ 2.473.350
9	ONT GPON	1	$ 59.600

10	GABINETE PARA POSTE	1	$ 1.904.180
11	BATERIA PARA UPS	1	$ 290.000
12	FIBRA OPTICA MONOMODO	1	$ 21.500
13	SISTEMA PUESTO A TIERRA	1	$ 969.540
14	CORONA ANTIESCALATORIA	1	$ 405.000
15	CABLE UTP CAT 6	1	$ 11.730
16	CANALETA METALICA	1	$ 54.830
17	CONECTOR JACK UTP	1	$ 18.880
18	PATCH CORD UTP CAT 6 1 METRO	1	$ 21.900
19	PATCH CORD UTP CAT 6 3 METRO	1	$ 29.200
20	Breaker Enchufable Bipolar 2 X 20	1	$ 26.100
21	Breaker Enchufable Bipolar 1 X 20	1	$ 23.450
22	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	1	$ 290.000
23	TABLERO BYPASS	1	$ 1.450.000
24	CAJA OB	1	$ 84.100
25	BRAZO EXTERNO PARA CAMARA	1	$ 362.500
25	DISCO DURO DE 8TB	1	$ 1.145.800
		SUBTOTAL	**$ 37.729.860**
		IVA	**$ 7.168.673**
		TOTAL	**$ 44.898.533**

$ 81.210.193

El valor total de la oferta presentada por **COLOMBIA MAS TV** es por la suma total de **OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($81.210.193) M/CTE**

Observaciones: La oferta económica presentada cumple con los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Adjunta Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta debidamente diligenciado.	X	
Garantía de Seriedad de la Oferta		X	

Amparo	No. Póliza	Vigencia		valor amparado
		Desde	Hasta	
Seriedad de la oferta	BY-100065769	20/05/2026	22/08/2026	$ 8.123.869

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Certificado de existencia y representación legal	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 14:48:21 NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: COLOMBIA MAS TV SAS Nit: 900544861 4 Domicilio principal: Chía (Cundinamarca) MATRÍCULA Matrícula No. 03986665 Fecha de matrícula: 15 de julio de 2025 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026 Grupo NIIF: Grupo II. UBICACIÓN Dirección del domicilio principal: Cl 11 No 6A - 56 Of 202 Municipio: Chía (Cundinamarca) Correo electrónico: administrativo@colombiamastv.com.co Teléfono comercial 1: 7945407 Teléfono comercial 2: 3002881545	X	
Registro Único de Proponentes	CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CERTIFICA: LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES. CERTIFICA: IDENTIFICACION QUE: COLOMBIA MAS TV SAS NIT: 900544861 4 NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00061978 CERTIFICA: INSCRIPCION Y RENOVACION FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/04/27 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/04	X	

Certificación del revisor fiscal	Adjunta documentos de la contadora publica Sandra Angélica Gaitan Ñungo. Revisor Fiscal	X	
cédula de ciudadanía	Aporta Cedula de Ciudadanía No. 19.367.871	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Adjunta documentos de la contadora publica Sandra Angélica Gaitan Ñungo. Revisor Fiscal Planilla	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	Aporta Certificado de Antecedentes de fecha 02/05/2026	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Aporta Certificado de Antecedentes de fecha 02/05/2026	X	
certificado de antecedentes judiciales	Aporta Certificado de Antecedentes de fecha 02/05/2026	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	Aporta Certificado de Antecedentes de fecha 02/05/2026	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	ADJUNTA RUT SUBSANA	X	
formatos criterios de desempate	No anexa.	N/A	
autorización para el tratamiento de datos personales	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	
Formato 8h – Acreditación Mipyme	Aporta Formato.	X	
Anexo 3 – Pacto de Transparencia	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	
Formato 1 – Carta de presentación de la oferta	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	
Formato 3 – Experiencia	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	
Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	
1. Formulario 2– Formulario Propuesta económica	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA		SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL	**Proponentes que no son Mipymes** Los proponentes que no acrediten la calidad de Mipyme deberán demostrar su experiencia mediante la presentación de uno (01) o hasta dos (02) contratos y/o certificaciones contractuales debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria acredite la totalidad de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas exigidos dentro del presente proceso.	Adjunta contrato No: 57074639 cuyo objeto es; QUISICIÓN, INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PTZ, REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO, ASÍ COMO, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, A TRAVÉS DE MECANISMO DE BOLSA	X	

	Los contratos aportados deberán tener un objeto, alcance u obligaciones relacionadas con actividades iguales o similares al objeto contractual del presente proceso, comprendiendo alguna o varias de las siguientes actividades: • Suministro, instalación, mantenimiento, reparación, adecuación, soporte o puesta en funcionamiento de sistemas de videovigilancia y CCTV; • Instalación, configuración y puesta en operación de cámaras de seguridad, cámaras PTZ, centros de monitoreo y demás componentes tecnológicos asociados; • Implementación, mantenimiento, adecuación u optimización de infraestructura de telecomunicaciones y redes de fibra óptica para transmisión de datos o video; • Modernización, ampliación o intervención de redes tecnológicas para sistemas de seguridad electrónica y monitoreo. La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Códigos UNSPSC requeridos: 43 22 17 00: Equipo fijo de red y componentes 43 22 18 00: Dispositivos de red óptica 43 22 26 00: Equipo de servicio de red 81 11 15 00: Ingeniería de software o hardware 43 23 27 00: Software de aplicaciones de red 43 23 28 00: Software de administración de redes 45 12 15 00: Cámaras 45 12 16 00: Accesorios para cámaras 46 17 16 00: Equipo de vigilancia y detección 72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72 15 15 00: Servicios de sistemas eléctricos	MERCANTIL, EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA Se evidencian los códigos solicitados en el RUP. NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: COLOMBIA MAS TV SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.316,58 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: ========== ========== ========== |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| ========== ========== ========== | 20 | 14 | 26 | 00 | | 26 | 11 | 16 | 00 | | 26 | 12 | 16 | 00 | ========== ========== ========== | 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 15 | 19 | 00 | | 39 | 12 | 14 | 00 | ========== ========== ========== | 41 | 11 | 37 | 00 | | 43 | 19 | 15 | 00 | | 43 | 21 | 15 | 00 | ==========		

	83 11 24 00: Servicios de telecomunicaciones de marcado conmutado y circuito de línea dedicada alquilada 81 11 22 00: Mantenimiento y soporte de software	========== ========== | 43 | 21 | 17 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 43 | 22 | 18 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 43 | 22 | 25 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 | | 43 | 22 | 31 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 43 | 22 | 32 | 00 | | 43 | 22 | 33 | 00 | | 43 | 23 | 27 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 43 | 23 | 28 | 00 | | 43 | 23 | 29 | 00 | | 45 | 12 | 15 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 45 | 12 | 16 | 00 | | 46 | 16 | 15 | 00 | | 46 | 17 | 16 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 52 | 16 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 72 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 81 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 | ========== ========== ========== ========== | 81 | 11 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 18 | 00 | | 81 | 16 | 15 | 00 | ==========		

		========== ========== | 83 | 11 | 22 | 00 | | 83 | 11 | 23 | 00 | | 83 | 11 | 24 | 00 | ========== ========== ========== | 83 | 12 | 17 | 00 |		
	Proponentes que son Mipymes Los proponentes que no acrediten la calidad de Mipyme deberán demostrar su experiencia mediante la presentación de uno (01) o hasta tres (03) contratos y/o certificaciones contractuales debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria acredite la totalidad de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas exigidos dentro del presente proceso. Los contratos aportados deberán tener un objeto, alcance u obligaciones relacionadas con actividades iguales o similares al objeto contractual del presente proceso, comprendiendo alguna o varias de las siguientes actividades: • Suministro, instalación, mantenimiento, reparación, adecuación, soporte o puesta en funcionamiento de sistemas de videovigilancia y CCTV; • Instalación, configuración y puesta en operación de cámaras de seguridad, cámaras PTZ, centros de monitoreo y demás componentes tecnológicos asociados; • Implementación, mantenimiento, adecuación u optimización de infraestructura de telecomunicaciones y redes de fibra óptica para transmisión de datos o video; • Modernización, ampliación o intervención de redes tecnológicas para sistemas de seguridad electrónica y monitoreo.	N/A		

	La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Códigos UNSPSC requeridos: 43 22 17 00: Equipo fijo de red y componentes 43 22 18 00: Dispositivos de red óptica 43 22 26 00: Equipo de servicio de red 81 11 15 00: Ingeniería de software o hardware 43 23 27 00: Software de aplicaciones de red 43 23 28 00: Software de administración de redes 45 12 15 00: Cámaras 45 12 16 00: Accesorios para cámaras 46 17 16 00: Equipo de vigilancia y detección 72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72 15 15 00: Servicios de sistemas eléctricos 83 11 24 00: Servicios de telecomunicaciones de marcado conmutado y circuito de línea dedicada alquilada 81 11 22 00: Mantenimiento y soporte de software			

Se procede a verificar los requisitos de Capacidad técnica:

PERSONAL	Formación Académica	Experiencia mínima		CUMPLE NO CUMPLE
		General	Especifica	
Director de proyecto	Profesional del área de Ingeniería Electrónica, y/o Eléctrica, y/o Telecomunicaciones	Experiencia de cinco (5) años de experiencia	Se debe adjuntar los siguientes certificados de profesional: • Diploma y acta de pregrado en algunas de las siguientes ingenierías (Electrónica y/o	SERGIO ESTEBAN BLANCO BAYONA Ingeniero

	. Con maestría y/o especialización en telecomunicaciones o afines	profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Sistemas y/o telecomunicaciones) • Diploma y acta de posgrado en telecomunicaciones. • Tarjeta profesional con mínimo siete (7) años desde la su expedición y certificado de antecedentes disciplinarios menor a 30 días. • Certificado vigente en entrenamiento y/o reentrenamiento en trabajo en alturas para trabajador autorizado registrado ante el Ministerio de trabajo. (https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx) • Certificado CCNA y/o MTCNA y/o JNCIP-ENT y/o HCIA-Routing & Switching • Diplomado en gerencia de proyectos bajo el marco del PMI. • Certificado en Equipos Activos Ópticos. • Certificado en Pasive Optical Lan (POL). • Certificado en ISO 22301:2019 Internal auditor • Certificado en Fundamento de BGP e introducción a RPKI. • Certificado en Gestión Ágil de Proyectos • Certificación de conceptos CCTV de un fabricante reconocido en el sector de las cámaras y/o seguridad ciudadana. • Certificación de instalación CCTV de un fabricante reconocido en el sector de las cámaras y/o seguridad ciudadana. • Certificación de VIDEOWALL de un fabricante reconocido en el sector de las cámaras y/o seguridad ciudadana. • Certificación de HERRAMIENTA DE GESTION y/o SOFWARE DE	electrónico de la UPTC 06/07/2017 Especialista en telecomunicaciones de la UPTC 12/12/2017 CUMPLE CON LOS ESTUDIOS SOLICITADOS Y EXPERIENCIA

			SEGURIDAD INTEGRADO de un fabricante reconocido en el sector del as cámaras y/o seguridad ciudadana.	
Residente	Ingeniero de telecomunicaciones y/o electrónica y/o sistemas, de redes o similar	Experiencia profesional de un (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia especifica de Cinco (5) años con conocimientos de ruta o tendido de fibra óptica, conexionado y accesorios, sistemas IT y/o montaje y puesta en marcha de data center. • Certificación de mínimo de 1 fabricante de solución de CCTV. • Certificados en networking de fabricantes reconocidos. • Certificado en infraestructura de telecomunicaciones para datacenter	CAMILO OSORIO GONZALEZ Ingeniero de Sistemas de la universidad libre 11/08/2006 CUMPLE CON LOS ESTUDIOS SOLICITADOS Y EXPERIENCIA
Técnico Eléctrico	Tecnólogo y/o Técnico eléctrico, Electricista	Debe contar con matrícula CONTE TE-1, TE-4, TE-5, TE-6	Experiencia especifica de doce (12) meses como ayudante en el diseño y/o instalación, y/o interventor y/o constructor de diferentes sistemas eléctricos como subestaciones, y/o planta y/o Ups, y/o Circuitos Cerrados de Televisión – CCTV. • Certificación de mínimo de 1 fabricantes de solución de CCTV. • Certificado de trabajador autorizado para trabajo seguro en alturas. • Curso de coordinador trabajador para trabajo seguro en alturas • Certificado de herramientas para instalaciones eléctricas con énfasis en RETIE • Diplomado en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo o similar. • Curso en Instalar equipos de red inalámbrica según manuales y normativa telecomunicaciones – NIVEL INTERMEDIO.	JUAN CARLOS RODRIGUEZ DELGADO Técnico electricista instalador de redes internas del SENA 16/11/2007 Matricula CONTE Vigente CUMPLE CON LOS ESTUDIOS SOLICITADOS Y EXPERIENCIA
Técnico De instalación	Tecnólogo y/o Técnico en telecomunicaciones,	Experiencia de veinticuatr	Experiencia especifica de doce (12) meses en trabajo de campo en realización de site survey o levantamiento de información.	MICHEL SEBASTIAN VARGAS

	Electricista, electrónico, mantenimiento de cómputo o carreras afines	o (24) meses	Certificación de mínimo de 1 fabricantes de solución de CCTV. Certificado de trabajador autorizado para trabajo seguro en alturas.	MARTINEZ Tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de cableado estructurado, del SENA 25/04/2016 CUMPLE CON LOS ESTUDIOS SOLICITADOS Y EXPERIENCIA ACLARA EL REQUISITO.

REQUISITO TECNICO		SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
CERTIFICACIÓN DE CANAL TECNICO AUTORIZADO CCTV	El oferente deberá presentar certificación de Canal Técnico Autorizado en el departamento de Boyacá, emitida por los fabricantes de los equipos que conforman el sistema de video vigilancia. Esta exigencia tiene un fundamento técnico y operativo, orientado a garantizar el servicio postventa y garantías. El proponente deberá anexar certificación del fabricante donde demuestre ser un canal certificado técnicamente en el departamento de Boyacá (Según los programas educativos del fabricante) para la instalación y configuración de: • Fijas para Seguridad Ciudadana con analíticas de video e Inteligencia Artificial.	Adjunta certificación expedida por Eduardo Garcia Jara Government Business Manager | Hikvision Colombia Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd	X	

	• Sistemas de Visualización para Centrales de Monitoreo • Software VMS para la gestión y operación de los sistemas de seguridad. **Nota:** en caso de uniones temporales, este certificado puede ser presentado por alguno de los miembros.			
CERTIFICACIÓN CENTRO DE GARANTIAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Con el fin de garantizar una atención oportuna y permanente a las actividades contractuales, así como el cumplimiento de la obligación de garantía durante el período establecido en el pliego de condiciones, El oferente deberá acreditar, mediante matrícula mercantil vigente, la existencia de un establecimiento de comercio ubicado en al menos DOS (02) de las siguientes ciudades principales: Tunja, Villa de Leyva y/o Samaca. Dicha matrícula deberá estar acompañada de una certificación expedida por el representante legal de la empresa, en la cual conste que en dicho establecimiento comercial se encuentra habilitado un centro de recepción de solicitudes para garantías de los equipos o componentes ofertados. **Nota:** en caso de uniones temporales, este certificado puede ser presentado por alguno de los miembros.	Adjunta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA Nombre : COLOMBIA MAS TV SAMACA Matrícula No: 210285 Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 19 de mayo de 2026 Activos vinculados : $3.000.000,00 UBICACIÓN Dirección Comercial : CR 5 6 - 61 Barrio : CENTRO Municipio : Samacá, Boyacá Correo electrónico : administrativo@colombiamastv.com.co Teléfono comercial 1 : 3002881545 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: J6110 Actividad secundaria Código CIIU: J6190	X	

CAPACIDAD FINANCIERA;

El proponente es Mipymes según certificado aportado y suscrito por el representante legal y contador;

Indicador	Valor Solicitado	CUMPLE SI	CUMPLE NO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.90	*1,92*	

Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,50	*0,47*	
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2.0	*2,98*	
Capital de trabajo	Mínima el 100% del PO	*CUMPLE*	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0,40	*0,55*	
Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0,22	*0,28*	

RESUMEN DE LA EVALUACION OBTENIDA POR EL PROPONENTE;

COLOMBIA MAS TV	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	**CUMPLE**
	EXPERIENCIA	CUMPLE	
	CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	
	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

El Municipio calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

OFERTA ECONOMICA: 59,5. Única oferta

FACTOR DE CALIDAD:

EVALUACIÓN TÉCNICA PLAN DE CALIDAD	PUNTAJE MÁXIMO (25 puntos)
CERTIFICACION DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	7
CERTIFICACION GARANTIA FIBRA OPTICA	7
CERTIFICACION DE GARANTIA DE PRODUCTO	5.5
SOPORTE TECNICO	5.5

CERTIFICACION DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	7	ADJUNTA CERTIFICACION
CERTIFICACION GARANTIA FIBRA OPTICA	7	ADJUNTA CERTIFICACION
CERTIFICACION DE GARANTIA DE PRODUCTO	5.5	ADJUNTA CERTIFICACION
SOPORTE TECNICO	5.5	ADJUNTA DOCUMENTO

FACTOR DE CALIDAD: 20 Puntos

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 0. No adjunta anexo.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES; 0. No adjunta.

MIPYME; 0.

PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE	
COLOMBIA MAS TV	79,5

OBSERVACIONES:

PRIMERA: Revisada la documentación aportada por el proponente Razón Social: COLOMBIA MAS TV, la entidad verifica que CUMPLE con la documentación solicitada.

SEGUNDA: ADJUDICAR la convocatoria No. MS-SAMC-005-2026 cuyo objeto corresponde al "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SÁCHICA", al oferente COLOMBIA MAS TV SAS Nit. 900544861- 4 Nombre del representante legal: JAIRO GOMEZ GAONA Documento de Identidad: 19.367.871 DE BOGOTÁ por valor de OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($81.210.193) M/CTE

TERCERA: Proceder con la publicación del presente informe de evaluación final, en la plataforma SECOP II.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

(Original Firmado Por)
IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno.

(Original Firmado Por)
ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de Planeación

(Original Firmado Por)
ANA VITALIA AMADO MEDINA
Secretaria de Hacienda.

Proyecto: Iván Leonardo Amado Jiménez. Secretario de Gobierno.